



PROCESO MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Procedimiento: **DIAGNÓSTICO Y CONSERVACIÓN DE LAS COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS Y ETNOGRÁFICAS**

Página	1	de	3
Versión	5.0		
Código	Pr-PMPC-GA-4		
Fecha	17/dic/2015		

1. OBJETIVO:

Realizar el diagnóstico y la intervención correspondiente de cada una de las piezas que pertenecen a las diferentes colecciones que se encuentran en custodia del Instituto en sus diferentes sedes.

2. ALCANCE (corresponde a la delimitación del procedimiento, donde comienza y termina)

DESDE: Estudiar y analizar la información existente de las colecciones

HASTA: Archivar los informes finales

3. BASE LEGAL

- Decreto 2667 de 1999
- Decreto 1080 de 2015

4. DEFINICIONES

Colección arqueológica: todos los objetos que conservan más del 60% de su forma original y que pertenecen al patrimonio arqueológico de la nación en tenencia del Instituto

Colección etnográfica: todos los objetos que conservan más del 60% de su forma original que pertenecen al patrimonio etnográfico de la nación en tenencia del Instituto.

Diagnóstico: Verificación del estado actual de los bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico de la nación, con el fin de determinar si requieren o no procesos de intervención

Estado de conservación: Identificación de los deterioros que presenta los objetos y sus causas.

Intervención: Procedimiento que se realiza a los objetos dependiendo de si se trata de mantenimiento preventivo y/o de conservación o

Antes de imprimir este documento, verifique que sea la versión vigente y recuerde que una vez impreso es una **COPIA NO CONTROLADA**





PROCESO MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Procedimiento: **DIAGNÓSTICO Y CONSERVACIÓN DE LAS COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS Y ETNOGRÁFICAS**

Página	2	de	3
Versión	5.0		
Código	Pr-PMPC-GA-4		
Fecha	17/dic/2015		

restauración.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Ítem	Descripción de la actividad	Ejecutor	Área responsable	Registro
1	Estudiar y analizar la información existente de las colecciones para determinar en cuál de las colecciones se adelantará temas de diagnóstico y estados de conservación	Restaurador	Grupo de Patrimonio Arqueológico y Antropológico	Informe Ft-1-Pr-PMPC-GPAA-4 en digital
2	Preparar plan de trabajo de campo en parques arqueológicos o en las salas y/o reservas del Museo Nacional	Restaurador	Grupo de Patrimonio Arqueológico y Antropológico	Cronograma de las actividades
3	Iniciar los procedimientos de intervención requeridos dependiendo del estado actual de conservación del objeto	Restaurador	Grupo de Patrimonio Arqueológico y Antropológico	Informe Ft-1-Pr-PMPC-GPAA-4 en digital
4	Elaborar el informe final de los diagnósticos y las intervenciones realizadas	Restaurador	Grupo de Patrimonio Arqueológico y Antropológico	Informe Ft-1-Pr-PMPC-GPAA-4 en DVD Historia de las piezas en digital
5	Archivar los informes finales	Restaurador	Grupo de Patrimonio Arqueológico y Antropológico	NA

Antes de imprimir este documento, verifique que sea la versión vigente y recuerde que una vez impreso es una **COPIA NO CONTROLADA**





PROCESO MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Procedimiento: **DIAGNÓSTICO Y CONSERVACIÓN DE LAS COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS Y ETNOGRÁFICAS**

Página	3	de	3
Versión	5.0		
Código	Pr-PMPC-GA-4		
Fecha	17/dic/2015		

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Protocolos internacionales a nivel de conservación de la UNESCO, GETTY
- Carta de Venecia
- Carta de Burra (Australia)

7. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los registros de este procedimiento son:

Sin reserva Reservada Clasificada Divulgación parcial Excepción parcial Años

Justificación de la reserva / clasificación:

Antes de imprimir este documento, verifique que sea la versión vigente y recuerde que una vez impreso es una **COPIA NO CONTROLADA**

